

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Se vende el número del día
en el Centro de suscripción
res de E. Bonilla.

5 CENTIMOS

Año XI

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franquicio
concertado

Números atrasados, gratis
a los suscriptores si quedan
en la Administración. A los
no suscriptos 0'50 pts.

Teruel.—Martes 21 de Octubre de 1913

Núm. 2447

Taller de Relojería

El antiguo taller de relojería, platería y óptica de

— INOCENCIO MIGUEL —

se ha trasladado a la calle de San Juan. — 37.

“EL MERCANTIL”

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes. 1'00
Fuera, al semestre, pago adelantado. 6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y de más formas de publicidad según tarifa. Pago adelantado.

ESQUELAS Se admiten hasta las cinco de la tarde. Precios según tarifa.

CRÓNICA

La información del periódico

La labor periodística debe tener absolutamente miras pedagógicas y culturales. Como toda obra de ilustración, debe desechar la difusión de la luz en los oscuros lugares de la humana inteligencia y disolver las densas nieblas de la superstición. Creo que nunca sospecharía su inventor el valor de la imprenta, ni mucho menos la preponderancia que alcanzaría en los hombres su última creación, el rotativo; pero ni por acaso llegó a iniciarse en su mente el esfuerzo fugacísimo de la prensa actual; no pensaría que antepondriase el negocio al ideal y al progreso. Si por extraño proceso metafísico inicióse en el cerebro de Gutenberg la idea del valor de una hoja impresa no sugerísele yustaponerla o supeditarla a razones mercenarias y mercantilista y tampoco convertirla en un foco infeccioso y maloso; porque esto es la prensa de hoy y no otra cosa. Los grandes rotativos, los que ven la luz en las más grandes urbes del mundo, los que debieran ser los portavoces de la más selecta obra intelectual, son eco de morbosidades tanto más peligrosas cuanto más difundidas.

¿Dónde el ideal que impulsara a la invención de la imprenta? El correr de los años parece que lo haya sepultado bajo una capa de intereses viles y sucios y estas hojas salidas del seno de la imprenta y que *in illo tempore* difundiera los sabios pensamientos y los rutilantes ideales, no son más que papeles comerciales o estadísticos, que reseñan escuetamente el alza o baja de los valores o señala con fatídicos y estenos relatos las miles llagas de la humana especie, su relajamiento y su criminalidad.

Echad una mirada por las columnas de cualquier importante diario y no se os ofrecerán a vuestros ojos más que títulos horripilantes y asqueñosos que encabezan otras tantas historias de nefandos hechos, a cual más espantoso y patético.

Chirigotillas

Dios mío, qué aprieto!
Señor qué vergüenza!
Lo digo? Me callo?
Cualquiera aquí acierta!
El caso es que algunos tendrán la sospecha de que algo muy malo mi pénula encierra,
más conste, señores,
que no suelto prenda,
no porque el asunto
vague entre malezas,

El periódico ha fracasado como medio educativo o pedagógico: los intereses hanlo desusado de su luminosa ruta y en vez de dirigirse hacia los senderos del pensamiento humano, se encamina por el precipicio de las humanas pasiones, de los sórdidos deseos. Su publicidad no interesa más que a los agiotistas o a los criminales; los hombres cultos deben conformarse con leer los gruesos libros y los enciclopédicos diccionarios.

Por qué el periodismo tomó tales rumbos? ¿Qué causas originaron su decadencia?

Si, como deben suponerse, los lectores hacen al periódico, deduciremos que solo los leen los interesados y que tales no son otros que los criminales o los agiotistas; pero como pensando así vendremos a parar que el mundo estaría compuesto únicamente de tales hombres, lo que no es cierto, concluimos que no son los lectores los que hacen los periódicos, sino estos los que hacen aquellos. Luego, si tal es la síntesis fatal a que llega, lógicamente, tal razonamiento, débese reaccionar para impedir tan perjudicial extravío. ¿Cómo? No leyendo los periódicos que consagran a los criminales o negocios asquerosos más de dos líneas. De otra manera, continuaremos siendo cooperadores consecuentes de esa infección criminal que contagia a los cerebros poco disciplinados.

Me avergüenzo de mi especie leyendo las largas listas de crímenes que publican los diarios. ¿Por qué neguían un moderado silencio a esas debilidades fatales de la familia humana? Es que no se ponen los medios suficientemente energicos para extirpar el mal (lo que es imposible porque es idiosincrásico). ¿Por qué no obstacularizamos su progresiva marcha dejando de publicar las sujettantes historias que los narran?

No tengo la autoridad suficiente para marcar la orientación de un periódico; pero si algún día llegara a tenerla (lo que no es muy imposible), lo primero que prohibiría, sería la exagerada información de crímenes o de robos. Eso, queda bien para los profesionales; más no para los culturales.

V. LILLO.

sino porque creo que cosas como esta, no deben decirse si antes no se cuenta con mil circunstancias de indoles diversas.

Más por otro lado creo que, en conciencia y a fuer de decente y anti calavera, debo de hablar claro para que cualquiera no venga algún dia con la cantinela de que yo he ocultado cosas que a mí afectan. ¡Qué aprieto tan grande!

La lucha de ideas que en estos momentos, mi mente atormenta, casi me anonada, casi me diseca.

¿Qué hago en este caso?

Este es un problema y no los que tiene la pública Hacienda

Si no fuera corto, si yo me atreviera...

Alabrias! ¡Qué gusto!

¡Qué suerte tan buena!

Al fin he encontrado

la fórmula aquella que andaba buscando y que me releva de los disgustazos y de las jaquecas que en mi cabalaza iban dando vueltas.

Oído a la caja, la fórmula es esta.

Yo les cuento el caso no omitiendo letra y ustedes prometen guardar gran reserva.

Estamos conforme?

¿Qué si? Pues alerta y mucho sigilo;

que nadie lo sepa.

El caso es que tengo la mar de pereza para estar haciendo la diaria tarea.

Conque, ya lo saben, que nadie comprenda que hoy no hay chirigotas por la causa expuesta.

ARAKO.

El calvario de las cooperativas

La cooperativa vive en España una vida irregular y expuesta a los azares más raros.

El legislador no le ha concedido importancia y no le ha dado por tanto estímulos ni garantías. Los intermediarios amenazados por ella, en vez de utilizarla en provecho propio, piden airadamente que se la cargue de cadenas para que no sea utilizada en provecho de nadie.

Cuando el Estado dá alguna ley o providencia sobre cooperación, es cosa de echarse a temblar: lo menos malo que suele ocurrir es que se esponga al ridículo, que mande cosas absurdas y por tanto incumplibles, que dé palos de ciego por no tener idea precisa de lo que es la cooperación.

Un ministro (Gasset) llamó ley de Sindicatos agrícolas a una ley que apenas tiene otro fin que autorizar y estimular la cooperación agraria. Ese mismo mi-

nistro en el articulado de esa misma ley habla de esa cosa misteriosa que él llama cooperativas fundadas en la mutualidad. Otro ministro (García Alix) prohíbe que las cooperativas de producción vendan a quienes no sean sus socios. Otro (Cobián) exige que las cooperativas no busquen lucro alguno si quieren la consideración de Sindicatos agrícolas.

Los legisladores y la Administración pública no son, como se vé, muy experimentados en cooperativismos. Las banalidades, los desatinos que acabo de enumerar harían reír si no expusieran a tristes amargos los nobilísimos y penosos esfuerzos de los cooperadores españoles, reclutados por regla general entre las clases más humildes.

Las clases que se sienten perjudicadas por las cooperativas hacen el cuadro contra ellas y querían que el Estado las oyera y persiguiera como la guardia civil a los ladrones.

Los gremios mercantiles se van convirtiendo ya en sociedades de resistencia contra sus dependientes organizados y utilizan la fuerza agresiva que eso les da, contra los consumidores que se quisieron organizar también no sindical pero sí cooperativamente. Cada día harán más presión sobre sus organismos centrales, sobre sus juntas de federación, sobre las Cámaras de Comercio, sobre los círculos, sobre la Administración, sobre los Poderes públicos para poner obstáculos a toda legislación favorable a las cooperativas. Ni se contentarán siquiera con el statu quo, querrán que en vez de estimular el movimiento cooperativista, se le paralice o se le tumbe a fuerza de emboscadas.

Cuántos tiempos hace que el Instituto de Reformas Sociales tiene estudiadas reformas importantes en la cooperación? Hace muchísimos: presentadas están en el ministerio de la Gobernación; por aquel ministerio han desfilado muchísimos ministros, buenos, malos, medianos; ninguno ha podido romper la red de influencias de los intermediarios; los santos intereses creados han podido más que los clamores de las clases humildes pidiendo justicia y la libre disposición de su pobre bolsillo.

Pues todas esas trabas y peligros, no las romperán ni salvarán los cooperativistas, no disminuirán, aumentarán, si no aunán sus esfuerzos, si no crean un fuerte movimiento y un vigoroso organismo tulelar, si no estudian los medios de defendérse y sobre todo si no tienen tenacidad serena para utilizarlos.

Es conveniente, es imprescindible, es voz del instinto de conservación para todas las cooperativas, agrarias y no agrarias, católicas y neutras o socialistas.

Y ese es el interés común, plano del próximo Congreso.

Y esa es una de las razones por las cuales, las Cooperativas de consumo, los Sindicatos y las cajas rurales católicas deben inscribirse en el próximo Congreso Nacional que las Cooperativas van a tener en Barcelona.

SEVERINO AZNAR

Un buen educador

El decano de los generales rusos, aquél viejo Dragomiroff que conquistó la celebridad en la sangrienta guerra ruso-turca, y que murió en San Petersburgo, era, ante todo y sobre todo, un gran educador de soldados.

Cuéntese de él que para acostumbrar a las tropas al peligro las sometía a pruebas que algún sentimental las calificaría de bárbaras. He aquí una de ellas.

No bien se incorporaban a las filas los reclutas de infantería, los obligaba a formar dando la espalda a dos o tres piezas de artillería, que inmediatamente rompían el fuego haciendo ejercicios de tiro por elevación de modo que los proyectiles pasaban en nutrida procesión por encima de las cabezas de los soldados, y a distancias cortísimas.

Hay que añadir que a fin de que los ánimos de los soldados no tuvieran aquella tranquilidad que podía infundirles la confianza en los artilleros, las baterías estaban compuestas exclusivamente de gente bisona, de suerte que lo mismo podían ir las granadas al blanco que a las filas de los pobres infantes. A pesar de este peligro, no ocurrió jamás un accidente en tan peligrosísimas experiencias.

Verdad es que de haber acontecido la catástrofe, Dragomiroff hubiese sido indudablemente víctima del proyectil, puesto que, para dar ejemplo a sus soldados, se situaba al lado de ellos y de espaldas a los peores artilleros.

LIBROS Y REVISTAS

“NUEVO MUNDO”

Esta admirable y popular revista madrileña publica en su número correspondiente a esta semana una interesantísima y completa información gráfica referente a la retirada de *Bimbita*, con un Suplemento dedicado a la corrida de su despedida en Madrid, y la portada en tricolor con el retrato del famoso diestro sevillano.

En su parte literaria publica una sensacional información de *E. Duende de la Colegiata*, en la que emiten su opinión sobre dicha retirada los afamados toreros Fuentes, Machaquito, Gallo, Cherito, Regalero, Francisco Martín Vázquez, Posada y Belmonte.

Precio del número 20 céntimos.

Sociedad Económica Turolense de Amigos del País

Desde esta fecha y por término de quince días queda abierta la matrícula de sus escuelas de Dibujo, Gimnasia higiénica, Adultos de ambos sexos, Solfeo y Piano.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar

Término 13 de Octubre de 1913

P. A. de la J. de G.

El Secretario,

S. SÁNCHEZ

A las señoras

Dentro de breves días llegará a esta ciudad la Corsetera de Calatayud *Elisa Zugasti*.

Se hospedará en el HOTEL CENTRAL y previo aviso pasará a domicilio.

Señores Sacerdotes

Racionales: Modelo completo. En papel fuerte.

A 8'75, en la imprenta de este periódico.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ Puerto Rico Cajita precintada de 100 gramos 0'60 PESETAS

VINO DE
PEPTUNA
ORTEGA



COMPRIMIDOS
ALIMENTICIOS
ORTEGA

A base digerida de vaca.
Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas o enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia 5 ó 6 deshora (excusiones, viajes, deportes, etc.).

Cada comprimido equivale a 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

Laboratorio-fábrica: Puerto de Valladolid.
Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPÓGRAFICO

DE
EL MERCANTIL

SE CONFECCIONAN REVISTAS, FOLLETOS, OBRAS, FACTURAS, ESQUELÉTAS, CIRCULARES, MEMBRETES, TARJETAS Y TODA CLASE DE TRABAJOS.

OFICINAS Y TALLERES

Abiertos todo el día

No habiendo convenio especial, la corrección de pruebas en libros ó folletos y trabajos de composición larga, es á cargo del cliente.

Horas: De nueve á una—mañana
De dos á siete—tarde.

ULTRAMARINOS

ACEITES REFINADOS DE

ARAGÓN

preparados con la mayor perfección y limpieza

por

Malaquías Marco

CALATAYUD

Son estos ricos y agradabilísimos aceites los preferidos por el público, en los mercados se presentan pines reúnen las mejores condiciones de gusto exquisito, limpieza absoluta y economía en su precio, que a pesar de parecer superior al de los aceites corrientes, resulta al final más reducido porque no tiene pérdida alguna por poso y otras suciedades.

No hay buena cocina que no reconozca estas grandes ventajas y por eso su uso se ha hecho muy general y llegará a ser exclusivo.

Procurar exigir en las principales tiendas de ultramarinos y comestibles los legítimos aceites de Malaquías, y os convenceréis de su bondad.

PARA PEDIDOS, DIRIGIRSE A

Fernando Manso,
San Juan, 34 1º izquierda
TE. UEL

COLONIALES

estas señales

el número 1023121 de Difesa

Elisa Sánchez

Señor Director

Siempre se envía correo y

COMPRIMIDOS
ALIMENTICIOS
ORTEGA

ESQUELAS.—Para su inserción en EL MERCANTIL se admiten hasta las cinco de la tarde.

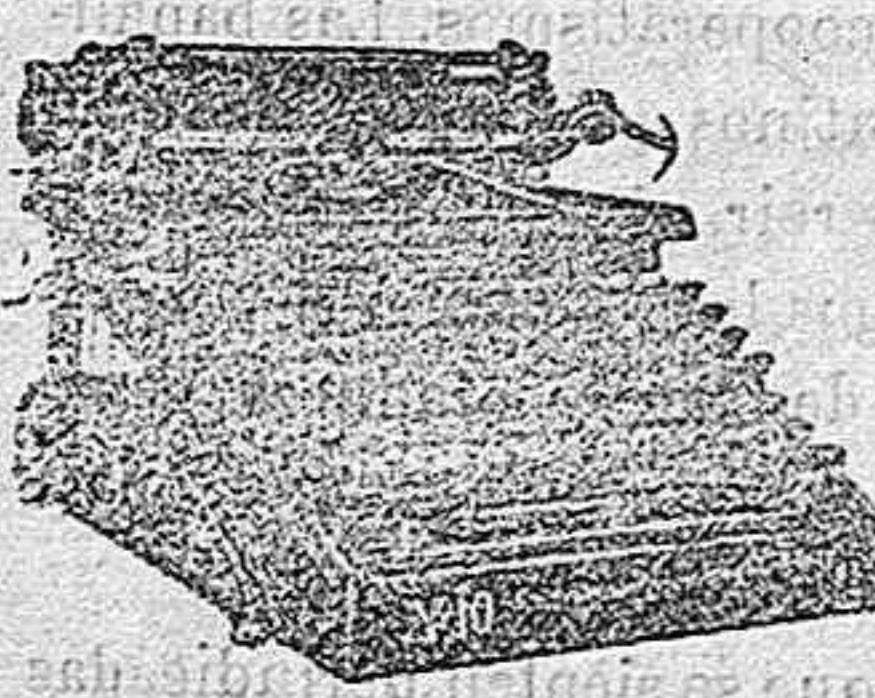
Escriftura a máquina

Copias de todas clases

PRECIOS ECONÓMICOS

Se reciben los encargos en la Administración de este periódico.

EL MAYOR PRODIGIO DEL MUNDO MECANICO



La máquina de escribir «SMITH PREMIER», núm. 10 reúne los mejores adelantos.

Teclado universal escritura completamente visible cinta-bromatina, palancas sin guías de fricción a bolas de acero, teclas de retroceso, escritura en seco sin quitar la cinta, absolutamente silenciosa, etc. etc. grandes ventajas que la hacen preferible entre todos los sistemas del universo.

Accesorios para la máquina «SMITH PREMIER», y demás sistemas.

Delegado en España: Otto Streitberger, Apartado de Correos, —335.—Barcelona.

REPRESENTANTE EN TERUEL: M. Alberto Ferrer, Valencia 13.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminentes médicas para las enfermedades artísticas y reumáticas, afecciones nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrófulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE BAÑOS
De 15 de Agosto á 15 de Noviembre.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterapéutica completa; Instituto de Mecanoterapia; Estufa de desinfección; Telégrafos; Correos; Capilla; Gran Casino; Teatro-Cine (funcionan todas las noches); Delicioso parque y jardín y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel Levante, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel Madrid, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel León, desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista, hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abones de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

Los coches-ómnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE

Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirás gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Irureta—Balneario de Archena—Murcia (España).

LA LUSTRUN

Toda clase de accesorios y piezas de recambio para

Bicicletas y motocicletas

REPARACIONES NEUMÁTICOS

ANTONIO GUERRAUDEN

2, PLAZA SAN BULT, 12. Valencia

VALENCIA

DRSA PARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, Jaquecas, desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. Caldeiro; la HEMICRANINA es notablemente no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias de á trigeminal (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas en la gastralgia, los Reumatismos articulares, la tifia, llácie de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos; la Zonacte. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

ARENAL 15, PUERTA DEL SOL MADRID 9.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

curación radical de todas las enfermedades de la piel las píritas y del artrítismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas, por este maravilloso tratamiento:

Eczemas, herpes, impétigos, acne, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sifosis de la barba, comezones, enfermedades de cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y la mujer, y en el artrítismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pidase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor SR. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle de San Marcial 33, San Sebastián, y serán remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Teruel: Droguería de D. Fermín Rodríguez, Tozal, 24

JOSE GARCIA DIAZ

ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados, espines artificiales.

Piedras de molino de La Ferté y de La Berdeña.

Todas las máquinas modernas para la industria harinera. Sendas, piquetas, macetas, martillos, chapas, correas de todas clases, aceites de engrase, cables de algodón.

Máquinas agrícolas, arados, trilladoras, avenadoras, prensas para uva, de paja y de heno.

Se dan plazos largos para los pagos.

SE MANDAN CATALOGOS



M.Z.A.

RELOJ DE PRECISIÓN

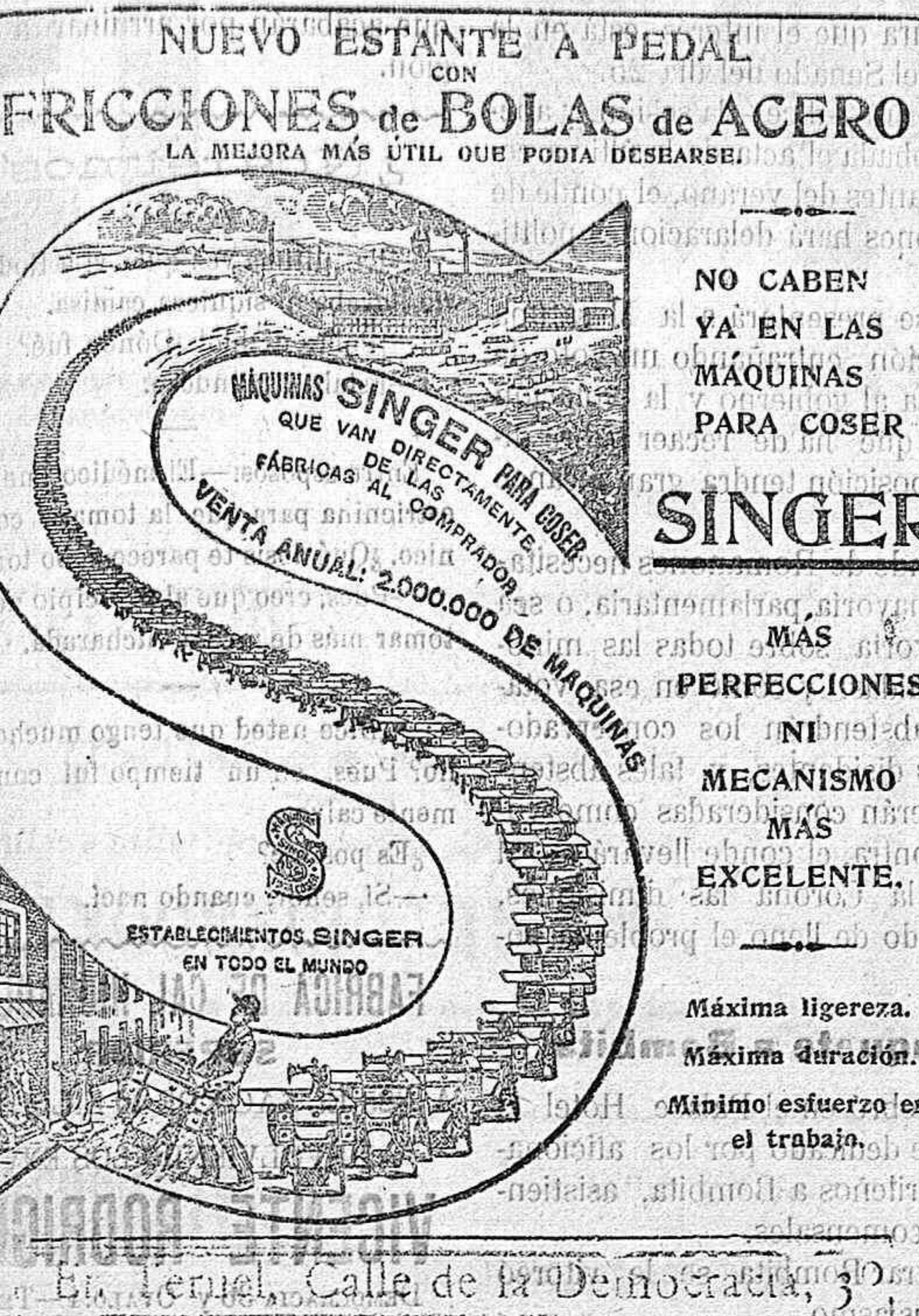
Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

Fábrica de RELOJES DE CARLOS COPP

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pidense precios. Ven a él por mayor o menor.

**EL DOLOR
DE CABEZA**



El portero improvisado

Puesto que me encontraba muy de mañana en su barrio, ocurrióseme la idea de subir a su quinto piso para estrechar la mano leal de mi amigo Schoze.

Llamé a la puerta repetidas veces y nadie me oyó.

Indudablemente, mi amigo no estaba en casa.

«Cómo explicarme la ausencia de aquel individuo tan poco madrugador y tan aficionado a la holganza?»

«Habrá muerto, quizás?»

«Pobre muchacho! Pero, no. Lo habría sabido por su cuñada.»

Baje la escalera, esperando encontrar una explicación en la portería.

Precisamente, y con gran sorpresa mía, Schoze se encontraba allí.

Era sentado en un antiguo y ridículo sillón, ocupado en la lectura de periódicos.

En cuanto me vió se puso encarnado como la grana y se veló el timbre de su voz.

Después del correspondiente saludo, dije a mi amigo:

—Bajo de tu casa y no te he encontrado en ella.

—Naturalmente, toda vez que estoy aquí.

—Y qué haces en esta portería?

—Cumplir con mi deber. Ejerzo el cargo de portero de la casa.

A cualquier otro habríale tomado semejante contestación por una broma.

Pero procediendo de mi amigo Schoze, uno de los muchachos más serios del distrito, el aserto me paració digno de crédito.

Mi amigo no tardó en explicarme la causa de su situación.

El pobre Schoze debía a su casero tres meses de alquiler.

Empezaba a acostumbrarse a esta situación, y hasta se disponía a agravársela con un nuevo retraso, cuando, hacia el 15 de Diciembre, recibió la visita del propietario de la casa.

El tal sujeto, hombre en extremo amable, iba a hacerle una proposición sumamente ventajosa.

—Me debe usted tres meses y no ha dejado en deberme cuatro. Estoy resuelto a hacer una que sea sonada y a ponerle a usted de patitas en la calle, con los cuatro muebles de uso particular

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

Mi pobre amigo Schoze palideció ante la idea de que iban a separarla de sus buenos libros y de otros objetos, a los que tenía en alta estima.

—No es usted capaz de hacer semejante barbaridad! — exclamó.

—No — contestó el vampiro — pensándolo bien eso me ocasionaría grandes molestias.

El manifiesto dolor de mi amigo enteró al monstruo.

—Si tiene usted tanto apego a sus muebles y a sus libracos, puedo proponerle una excelente convivación.

—Estoy dispuesto a realizar lo que usted quiera.

—Esta misma tarde voy a despedir a mi portero, de cuya conducta no estoy nada satisfecho. Sustitúyale usted hasta el 8 de Enero próximo.

—Yo, portero.

—Por qué no? Debe soportarse todo por no perjudicar ni en un céntimo al pobre casero. Por tanto, será usted mi portero. Nada tan sencillo como enterarse de la posición respectiva de los señores inquilinos. ¿Consiente usted?

—¡Qué demonio!

—Se acerca el primero de Enero. Recibirá usted mucho dinero por vía de aguinaldo y entonces podrá usted pagarme los tres meses que me debe.

El infeliz Schoze, impulsado por la apremiante necesidad de conservar sus libros y sus muebles, se vió en el triste caso de abrir la puerta durante la noche a varias personas, que indudablemente valían muchísimo menos que él.

ALFONSO ALLAIS.

—Bajo de tu casa y no te he encontrado en ella.

—Naturalmente, toda vez que estoy aquí.

—Y qué haces en esta portería?

—Cumplir con mi deber. Ejerzo el cargo de portero de la casa.

A cualquier otro habríale tomado semejante contestación por una broma.

Pero procediendo de mi amigo Schoze, uno de los muchachos más serios del distrito, el aserto me paració digno de crédito.

Mi amigo no tardó en explicarme la causa de su situación.

El pobre Schoze debía a su casero tres meses de alquiler.

Empezaba a acostumbrarse a esta situación, y hasta se disponía a agravársela con un nuevo retraso, cuando, hacia el 15 de Diciembre, recibió la visita del propietario de la casa.

El tal sujeto, hombre en extremo amable, iba a hacerle una proposición sumamente ventajosa.

—Me debe usted tres meses y no ha dejado en deberme cuatro. Estoy resuelto a hacer una que sea sonada y a ponerle a usted de patitas en la calle, con los cuatro muebles de uso particular

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública subasta.

que la ley la concede. Lo demás será vendido en pública

